

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Noviembre de 2008

910/08

Expte. N° 14.227/08

VISTO:

El resultado de la Licitación Privada N° 03/08 que trata sobre la adquisición de equipos e insumos de computación, con destino a esta Facultad, en el marco del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA-PROMEI CGCB (Ciclo General Común Básico), PROMEI II-INGENIERIA INDUSTRIAL, Presupuesto de la la FACULTAD; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Licitación se dió cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 30-10-08;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00, Decreto 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJERO TITULAR POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES REGULARES A/C DEL
DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la Licitación Privada N° 03/08, a las siguientes firmas:

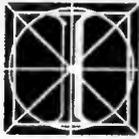
1.- TECNOLOGIA EDUCATIVA S.A: con domicilio en Av. José Javier Díaz 429 de Córdoba (CUIT N° 33-68899552-9), el ítem 27, por un importe total de \$5.250,00 (CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS).

2.-RFB TECNOLOGÍA SRL. -(BORIGEN BETZEL): con domicilio en 25 de Mayo 465 de esta ciudad, (CUIT N° 30-70861117-0), los ítems 13 y 25, por un importe total de \$16.592,00 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS).

3.-JAR: con domicilio en calle San Luis 298 de esta ciudad, (CUIT N° 30-68131034-3), los ítems 19 y 21, por un importe total de \$934,30 (NOVESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 30/100)

4.-MIKRO-VOZ DATO IMAGEN S.R.L.:con domicilio en Pueyrredón 140 de esta ciudad, (CUIT N°30-69072354-5), los ítems 7-20-23-24 con opciones, por un importe total de \$16.179,55 (DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON 55/100).

5.- UPTECH de Ramallo Adriana: con domicilio en calle Sarmiento 528 de esta ciudad (CUIT N° 23-14709426-4), los ítems 3 (parcial) - 4-5-6-8-9-10-11-12-14-16-17-18 y 20, por un importe total de \$ 48.718,00 (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS). ...///



///... 910/08

Expediente N° 14.227/08

6.- E-PROVEED: con domicilio en Manzana 52, Casa 31- B° San Carlos, de esta ciudad (CUIT N° 20-20232976-5) el ítem 1 más opción, por un importe total de \$ 89.100,00 (OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS).

RESUMEN

TECNOLOGIA EDUCATIVA	\$	5.250,00
RFB TECNOLOGIA SRL	"	16.592,00
JAR	"	934,30
MIKRO-VOZ DATO IMAGEN SRL.....	"	16.179,55
UP-TECH	"	48.718,00
E- PROVEED	"	89.100,00
TOTAL	\$	176.773,85

SON: CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 85/100.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 176.773,85 a F.F. 1.1. y partidas siguientes:

-2.9.3: ELECTRICIDAD Y TELEFONIA.....	\$	1.444,30
-2.9.6: REPUESTOS Y ACCESORIOS.....	"	3.387,64
-2.9.9.:OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE"	"	112,98
-4.3.6: EQUIPOS PARA COMPUTACION	"	164.828,93

Con cargo al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS y al Presupuesto de la Facultad, para el corriente ejercicio, según detalle a continuación:

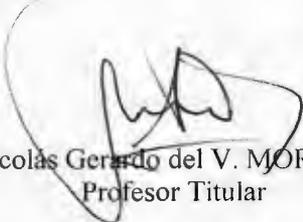
A) PROMEI CGCB	\$	67.170,00
B) PROMEI II- INGENIERIA INDUSTRIAL.....	"	21.668,59
C) PRESUPUESTO FACULTAD	"	87.935,26
D) ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL (\$ 12.612,00)		
E) ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA (\$23.220,00)		

ARTICULO 3°.- Declarar Desiertos los ítems 3 (parcial), 15, 26 y 27 y efectuar un NUEVO LLAMADO DE LA LICITACION PRIVADA N° 038/8 de los ítems 2, 3 (parcial), 26 y 28, fijando la apertura de sobres para el día 11-11-08 a hs. 10.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica, Señora Directora Administrativa-Económica, al Director del Proyecto PROMEI – CGCB-Ing. Héctor R. Casado, al Director del Proyecto PROMEI II-INGENIERIA INDUSTRIAL- Ing. Edgardo Ling SHAM, al Responsable de Componente-Ing. Miguel Angel SALOM, a la Directora de la Escuela de Ingeniería Civil-Ing. María Alejandra CEBALLOS, al Director de la Escuela de Ingeniería Química-Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS, para su toma de razón y demás efectos.

mcs


GRACIELA I. LOPEZ de GOMEZ
DIRECTOR
ADMINISTRATIVO ECONOMICO


Ing. Nicolás Gerardo del V. MORENO
Profesor Titular